

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 348/2010**

Rawson (Chubut), 09 de noviembre de 2010

VISTO: El expediente N° 29.508, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/Ant. Concurso Privado de Precios N° 127 – AVP-10 Cont. de un (01) Rodillo neumático y un (1) Rodillo liso ambos autopropulsados – Trelew ( Expte. N° 02291- C - 10)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 73) mediante Dictamen N° 177/10 y al Contador Fiscal a fojas 74) Dictamen N° 445/10 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES